



BERKLEY INTERNATIONAL ART

RECETARIO:

Recetario Particular acompañado por documento de identidad del beneficiario.
LA RECETA: 7 días corridos a partir de la fecha de prescripción

BENEFICIARIO

Al momento de expendio se debe requerir la firma, aclaración, documento, domicilio y n° de teléfono del afiliado o tercero interviniente.

EXIJA FOTOCOPIA DE LA DENUNCIA DEL SINIETRO Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE BENEFICIARIO

COBERTURAS

% A/C O.SOC.: 100% a cargo de la ART

PRODUCTOS RECONOCIDOS: Todos los medicamentos que figuren en el Manual Farmacéutico y/o Agenda Kairos y accesorios farmacéuticos.

NORMAS DE PRESTACIÓN

PRESCRIPCIONES POR RECETA: Según prescripción

OBSERVACIONES

MODALIDAD DE FACTURACION

CANTIDAD DE MEDICAMENTOS : Según receta

Antibióticos inyectables: Hasta 10 unidades por receta

TROQUELADO: SI